



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 358-21

Expte. N° 6277/21

Salta, 26 OCT 2021

Visto: La presentación a fs. 14 y 15 de la Dra. Carla Arévalo, Coordinadora Académica de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, mediante la cual solicita la aprobación de tribunales examinadores correspondientes a los módulos de la carrera; y,

Considerando:

Que por Res. CD ECO N° 414/16 se crea la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, ratifica mediante Res. CS 038/17 y cuyo presupuesto vigente se encuentra aprobado por Res. CD ECO 022/21.

Que la carrera cuenta con reconocimiento oficial provisorio del título y consecuente validez nacional por Res. APN-ME N° 2478-2020.

Que por Res. CS N° 63/2020 prorrogada por las Res. CS N° 069/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020, CS N° 104/2020, CS N° 129/20, CS N° 131/20, CS N° 132/20, CS N° 167/2020, CS N° 168/20, CS N° 189/20, CS N° 190/20, R-N° 0001-2021 y R-N° 168/2021, se suspenden las actividades académicas y administrativas y se promueven las medidas preventivas por el COVID 19 en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta y se recomienda, a las autoridades de cada Unidad Académica, se atienda los aspectos funcionales, administrativos y operativos esenciales de la Universidad con la disposición y afectación de guardias y/o equipos de emergencia en el contexto de la emergencia sanitaria, promoviendo la sanción de protocolos específicos destinados a una progresiva recuperación de la actividad presencial.

Que por Res. DECECO N° 200/20 convalidada por Res. CD ECO N° 148/20, se especifican las pautas generales sobre las herramientas tecnológicas, autenticación, ambiente físico, instancias de exámenes virtuales, contingencias, etc.

Que corresponde a la Unidad Académica designar al personal técnico afectado al acto y cuyas funciones serán las especificadas en la Res. DECECO N° 200/20.

Que mediante Res. CD ECO N° 151/2020 se modificó el Art 5° de la Res DECECO N° 200/2020 estableciendo que "...los estudiantes que participen de los exámenes virtuales aprobados por la presente resolución, al momento de registrar inscripción a éstos exámenes aceptan, indefectiblemente, los términos y las condiciones establecidas en la Solicitud de Inscripción a Examen Final Virtual que obra como Anexo II de la Res. DECECO N° 200/2020, y que forma parte integrante también de la presente resolución como Anexo I Compromiso de Honestidad Académica..."

Que a fs. 17 y 18 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fs. 19 y 20, en el expediente de referencia.





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 358-21

Expte. N° 6277/21

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 28/09/21, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la constitución de tribunales examinadores que evaluaron bajo la modalidad virtual a alumnos de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo que se dicta en esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

Módulo	Fechas	Tribunal	
Microeconomía Avanzada I	Examen: 11 de septiembre de 2021 - 10 hs. Recuperatorio: 17 de diciembre de 2021 - 14 hs.	Titulares: Dr. Emiliano Libman Dr. Jorge Paz Dra. Carla Arévalo	Suplentes: Dr. Marcos Herrera Dra. Laura Golovanevsky
Macroeconomía Avanzada I	Examen: 16 de octubre de 2021 - 10 hs. Recuperatorio: 17 de diciembre de 2021 - 16 hs.	Titulares: Dr. Martín Rapetti Dr. Jorge Paz Dra. Carla Arévalo	Suplente: Dr. Marcos Herrera Dra. Laura Golovanevsky

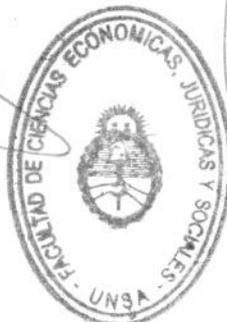
ARTÍCULO 2º.- Aprobar la constitución de tribunales examinadores destinados a evaluar bajo la modalidad virtual a alumnos de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo que se dicta en esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

Módulo	Fechas	Tribunal	
Microeconomía Avanzada II	Examen: 13 de noviembre de 2021 - 10 hs. Recuperatorio: 17 de diciembre de 2021 - 12 hs.	Titulares: Dr. Emiliano Libman Dr. Jorge Paz Dra. Carla Arévalo	Suplente: Dr. Marcos Herrera Dra. Laura Golovanevsky
Macroeconomía Avanzada II	Examen: 11 de diciembre de 2021 - 10 hs. Recuperatorio: 12 de febrero de 2022 - 10 hs.	Titulares: Dr. Martín Rapetti Dr. Jorge Paz Dra. Carla Arévalo	Suplentes: Dr. Marcos Herrera Dra. Laura Golovanevsky

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Dr. Jorge Paz, a la Dra. Carla Arévalo, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática, a la Secretaria de Asuntos Académicos, a la Secretaria de Investigación y Extensión y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

MELG/mt.

Cra. María Rosa Penza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa